ACTA núm. 1: APERTURA SOBRES N.º 1
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.

SECRETARÍA: Manuel Alejandro Adame Panadero, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 5 de marzo de 2024 a las 9:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, a la calificación del contenido de la documentación de los sobres nº 1 correspondientes a la "Documentación Administrativa", con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Suministro de tres vehículos mediante la modalidad de renting para la Agencia Pública de Puertos de Andalucía” Lotes 1 y 2, expediente CONTR 2024 77000.

Iniciada la sesión, se informa de la publicación del anuncio licitación en el perfil del contratante y de la relación de empresas que han presentado su oferta en el portal de licitación electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación.

ALQUIBER QUALITY, S.A. - Lotes 1 y 2
LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L. - Lotes 1 y 2

Seguidamente se procede a realizar la descarga, apertura y lectura de los sobres n.º 1 de las ofertas, comprobándose que la empresa ALQUIBER QUALITY, S.A. registró su oferta en SIREC para los lotes 1 y 2, sin embargo, indica en su DEUC que solo presenta su oferta al lote 2. Se comprueba en el justificante de presentación de oferta de SIREC que solo se ha aportado la documentación para el lote 2.

Se ha producido un error por parte de la entidad en el momento de registrar la oferta en SIREC, ya que solo se presenta para el lote 2, y en consecuencia, procede rectificar la relación de licitadores publicada en el perfil del contratante.

En cuanto al contenido de ambas ofertas es correcto.

Ha declarado la condición de PYME la entidad LAS CLARAS AUTOMOCIÓN S.L.

Asimismo ambos licitadores han declarado no estar vinculados con otras entidades o no concurrir con empresas vinculadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:50 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Manuel Alejandro Adame Panadero.

Es copia auténtica de documento electrónico